JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CHAPARRAL TOLIMA

Veintiséis (26) de noviembre dos mil veintiuno (2021).

Ref. Verbal-Responsabilidad Civil Extracontractual **Demandante:** Yaqueline Naranjo Collazos y otros Demandado: COOTRANSRIO LTDA. Rad. 2021-00037-00

Se concede el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de fecha 5 de noviembre de 2021 promovido por el apoderado actor en el efecto devolutivo, para que sea resuelto por el Honorable Tribunal Superior del distrito judicial de Ibagué, Sala Civil.

Por secretaria remitase el expediente al superior bajo los parámetros legales actuales, déjense las copias de rigor para lo pertinente.

NOTIFIQUESE

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN (2) JUEZ

> JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tol.

29-Noviembre/2021 El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No.

Feriado. 27728 Nov

Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CHAPARRAL TOLIMA

Veintiséis (26) de noviembre dos mil veintiuno (2021).

Ref. Verbal- Responsabilidad Civil Extracontractual Demandante: Yaqueline Naranjo Collazos y otros Demandado: COOTRANSRIO LTDA.
Rad. 2021-00037-00

Previo a resolver sobre las medidas cautelares solicitadas por el apoderado actor referente al embargo de remanentes requiérase para que informe los correspondientes datos de identificación de la actuación correspondiente.

NOTIFIQUESE

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN (2) JUEZ

> JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tol.

29-Noviembre/2021 El auto anterior se notificó hoy por anotación

> En estado No. 132 Feriado. 27728 Novambre 2021

Secretaria.

768